	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 30/6/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No.: LP 001-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL G.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-24 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA LAS ANDES - LA YARUMA DEL MUNICIPIO DE SALGAR ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2930-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL 23

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
06-293	21/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS	I.N.V.E-410	DEL K0+573 al K0+473	1	21 MPA.	14,14%	NO	A LOS 28 DIAS
06-293	21/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS	I.N.V.E-410	DEL K0+573 al K0+473	1	21 MPA.	14,39%	NO	A LOS 28 DIAS
06-293	21/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS	I.N.V.E-410	DEL K0+573 al K0+473	1	21 MPA.	14,27%	NO	A LOS 28 DIAS

OBSERVACIONES:

Se solicita al contratista de obra, hacer el mejoramiento respectivo en la capa granular instalada, ya que hay áreas donde no cumplen las densidades. Para luego tomar las densidades nuevamente la Interventoria.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: JUAN MANUEL FRANCO GUZMAN
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:68202-303485 STD

Firma

Nombre: Ing. CIRO MORA CONTRERAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202119187 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.